

EXPTE.N° 0052/97

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo interceda ante la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Otros Servicios Públicos de Crédito y Vivienda de Coronel Dorrego Limitada, a los fines de obtener una apelación razonable de intereses por mora en el pago de la facturación.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 8 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0016/97.-